



ACTUALIDAD JURIDICA

Civil - Mercantil
 Administrativo
 Fiscal
 Nuevas Tecnologías
 Penal
 Laboral
 Abogados
 Entrevistas

BASES DE DATOS

Legislación
 Jurisprudencia
 Contratos y Formularios
 Libros y Revistas
 Noticias y Diarios

SERVICIOS

Librería Jurídica
 Foros
 Revistas gratuitas



Civil-Mercantil

ACAM aboga por el arbitraje como método responsable para resolver conflictos

La Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM) anima al empresario responsable a utilizar métodos extrajudiciales en la resolución de sus conflictos. Le entidad colaborará con el grupo auditor ADADE para impulsar el arbitraje en el tejido empresarial español.

15/09/2006 10:08:55, Redacción

El arbitraje es un método extrajudicial caracterizado por su ahorro de costes, rapidez y confidencialidad respecto al proceso judicial. Este método, de acuerdo con la vigente Ley de Arbitraje, permite que los conflictos se resuelvan en un plazo máximo de seis meses, tal y como recoge la normativa.



Ignacio Górgolas, director ejecutivo de ACAM, señala que "estamos hablando de otra forma de enfoque dentro del concepto amplio que es la Responsabilidad Social Corporativa". Górgolas añade que los métodos extrajudiciales, como el arbitraje o la mediación, son ideales para resolver los problemas de forma poco agresiva y poder desarrollando la actividad empresarial.

La entidad ha apelado a la Administración para que de una mayor difusión de este mecanismo de resolución para que se conozcan las ventajas que conlleva. El sometimiento de las partes al arbitraje es voluntario y tiene las mismas garantías que el proceso judicial.

[Acento Comunicación](#)

Reportajes listos para maquetar Banco de Imágenes

[Anuncios Google](#)

[Marbella actualidad](#)

Toda la información local, nacional e internacional. Costa del sol

[Anunciarse en este sitio](#)

© 2006, Editorial vLex

[Quiénes somos](#) - [Aviso Legal](#) - [Política de privacidad](#) - [English](#) - [Mapa de Contenidos](#)